

SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR TIPO TAXI PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA

PROCESO NUMERO 23

Medellín, Mayo 15 de 2019

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el resultado preliminar de la evaluación de las propuestas.

Este proceso se hace bajo la modalidad de selección de Selección directa con términos de referencia, como lo establece el acuerdo 252 de 2014, los términos de referencia y documentos anexos fueron publicados en la página web de la empresa el día 07 de Mayo de 2019 invitando directamente 3 empresas: Empresa Transportadora De Taxis Individual Tax Individual - NIT 800.093.761 – 7, Flota Bernal S.A. - NIT 890.911.843 – 0, Cooperativa De Transportes Tax Coopebombas LTDA. – NIT 890.905.730-2.

El día 10 de Mayo de 2019 se reciben en el Archivo Central las ofertas, y se hace apertura de las mismas a las 10:10 a.m. de la cual se levanta acta con la firma de todos los asistentes, discriminados de la siguiente manera:

OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA	FOLIOS	VALOR ADMINISTRACION OFERTADO
Tax coopebombas Ltda.	R-3300	9/05/2019	1:15 p.m.	59	2%
Tax Individual S.A.	R-3310	9/05/2019	3:30 p.m.	Sin foliar	2,9%

Ta Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, Financieros y técnicos, como se detalla a continuación:

A. EVALUACION JURIDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Direccion Administrativa y el oficial de cumplimiento de la Entidad para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

1. Propuestas que cumplen con todos los requisitos jurídicos y pueden continuar en el proceso:

- ✓ Empresa Transportadora De Taxis Individual - Tax Individual –

2. Los siguientes proponentes no cumplen los requisitos Jurídicos:

- ✓ Cooperativa De Transportes Tax Coopebombas LTDA.: No adjunta el Registro Único de Proponentes como es exigido en el literal g del numeral 5.1 de los términos de referencia, y consultado en el RUES no se encuentra inscrito.

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

1. Propuestas que cumplen con los indicadores financieros

✓ Cooperativa De Transportes Tax Coopebombas LTDA.

2. Los siguientes proponentes no cumplen los requisitos financieros:

✓ Empresa Transportadora De Taxis Individual - Tax Individual: No cumple con el indicador de endeudamiento, ya que se encuentra en el 74%.

C. EVALUACION TECNICA

Los requisitos técnicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora operativa de Convenios y venta de servicios, encontrándose que ambas ofertas cumplen técnicamente.

D. RESUMEN VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación se presenta resumen de verificación de requisitos habilitantes:

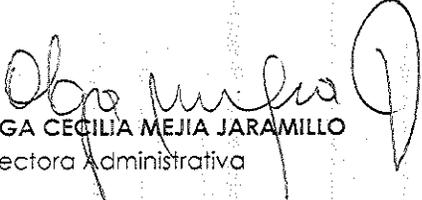
ASPECTO	PROPONENTE	
	Empresa Transportadora De Taxis Individual - Tax Individual -	Cooperativa De Transportes Tax Coopebombas LTDA.
JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FINANCIERO	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE

E. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes cumple con los criterios habilitantes no se califican las ofertas.

F. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Como lo señala el cronograma de invitación de este proceso de selección, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo hasta el día **diecisiete (17) de Mayo de 2019**, hasta las 3:30 p.m. allegue las observaciones que considere necesarias, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 - 27.


OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
 Directora Administrativa

Proyectó: Lina Montoya Arredondo. Abogada Oficina de Contratación